

RIO GALLEGOS, 1 de Abril de 2019

VISTO:

El Expediente N° 74.328/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A429-1 denominado "La gestión del Talento Humano con base en la innovación y con influencia de la cultura organizacional empresaria. El caso de las Pymes de Río Gallegos" dirigido por el Mg. Daniel Jorge Plácido MARTINEZ LLANEZA y codirigido por la Mg. Rita Mabel VILLEGAS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los Docentes Investigadores Rafael Roberto GARCIA y Ernesto José COLOE, las alumnas Miriam Denise RAMALLO y Cintia Daiana RIQUELME y la Integrante Externa María Luz FERNANDEZ;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Administración, Campo de Aplicación: Desarrollo de los servicios socioeconómicos;

Que el Proyecto de Investigación de Código de PI 29/A429-1 denominado "La gestión del Talento Humano con base en la innovación y con influencia de la cultura organizacional empresaria. El caso de las Pymes de Río Gallegos", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado obteniendo dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota N° 567/18, la Dirección del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que los docentes Rita Mabel VILLEGAS y Ernesto COLOE no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades, mientras que el docente Daniel MARTINEZ LLANEZA debe adecuar la carga horaria semanal, situación que según consta en la Nota Múltiple N° 203/SecIP/2018, fue resuelta mediante Nota obrante a fs. 24 del Expediente N° 74321/2018 PI 29/A422 "GESTION DE INNOVACION TECNOLOGICA Y CREATIVIDAD EN LAS PYMES DE RIO GALLEGOS- SANTA CRUZ";

QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A429-1 denominado "La gestión del Talento Humano con base en la innovación y con influencia de la cultura organizacional empresaria. El caso de las Pymes de Río Gallegos", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2019 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2021;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Mg. Daniel Jorge Plácido MARTINEZ LLANEZA;

QUE el Mg. Daniel Jorge Plácido MARTINEZ LLANEZA será el responsable del Plan de Formación de las alumnas Miriam Denise RAMALLO y Cintia Daiana RIQUELME;

QUE a fs. 13 la Directora del Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET), Mg. Dora Silvia MAGLIONE, avala la presentación del Proyecto de Investigación de Código de PI 29/A429-1 denominado "La gestión del Talento Humano con base en la innovación y con influencia de la cultura organizacional empresaria. El caso de las Pymes de Río Gallegos";

QUE mediante Notas Nros. 1034/18 y 503/18, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A. y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., han tomado la intervención de su competencia;

QUE de fs. 43 a 45 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G.;

QUE fue tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

///

047/19



A C U E R D O

N°

// 2.-

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A429-1 denominado "La gestión del Talento Humano con base en la innovación y con influencia de la cultura organizacional empresaria. El caso de las Pymes de Río Gallegos" dirigido por el Mg. Daniel Jorge Plácido MARTINEZ LLANEZA (D.N.I. N° 16.461.109) y codirigido por la Mg. Rita Mabel VILLEGAS (D.N.I. N°16.616.913) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A429-1 denominado "La gestión del Talento Humano con base en la innovación y con influencia de la cultura organizacional empresaria. El caso de las Pymes de Río Gallegos", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A429-1 denominado "La gestión del Talento Humano con base en la innovación y con influencia de la cultura organizacional empresaria. El caso de las Pymes de Río Gallegos" el 1º de Enero de 2019 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2021.-

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A429-1 denominado "La gestión del Talento Humano con base en la innovación y con influencia de la cultura organizacional empresaria. El caso de las Pymes de Río Gallegos", quedará a cargo del Mg. Daniel Jorge Plácido MARTINEZ LLANEZA (D.N.I. N°18.461.109).-

ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER que Mg. Daniel Jorge Plácido MARTINEZ LLANEZA (D.N.I. N° 16.461.109) será el responsable de los Planes de Formación de las alumnas Miriam Denise RAMALLO (D.N.I. N° 36.604.337) y Cintia Daiana RIQUELME (D.N.I. N° 35.915.768).-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

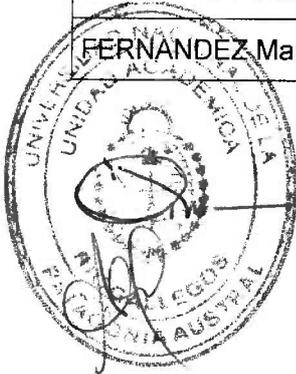
A C U E R D O

Nº

047/19

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
MARTINEZ LLANEZA, Daniel Jorge Plácido	16.461.109	Director U.N.P.A.	III	R.G	20
VILLEGAS Rita Mabel	16.616.913	Codirector U.N.P.A.	III	R.G.	4
GARCIA Rafael Roberto	23.226.503	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
COLOE Ernesto José	29.236.022	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	4
RAMALLO Miriam Denise	36.604.337	Integrante Alumna	-	R.G.	4
RIQUELME Cintia Daiana	35.915.768	Integrante Alumna	-	R.G.	4
FERNANDEZ María Luz	34.525.400	Integrante Externo	-	R.G	5



A C U E R D O

Nº

047/19